



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
FOMENTO AL EMPLEO**

**LUNES 27 DE MAYO DE 2024
8:30 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de abril de 2024.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán;

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad Artesanal presentada por la diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y

c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de prevención al acoso y hostigamiento laboral en dependencias gubernamentales, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de la Fracción Legislativa del



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Partido Revolucionario Institucional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.